

La Diputación habilita una nueva aplicación para la realización de trámites de tributos en los Ayuntamientos con delegaciones a los servicios de recaudación

*Por Gabinete de Prensa
jun. 18, 2024*



La nueva aplicación permitirá a los vecinos resolver estas cuestiones en su propio ayuntamiento y a través de la propia aplicación que podrán descargar en sus dispositivos móviles

Los habitantes de los pueblos de la provincia no tendrán que desplazarse a la capital para resolver trámites relacionados con sus tributos en aquellos ayuntamientos que tienen delegado el servicio de recaudación en la Diputación de Zamora.

Así lo ha transmitido hoy el presidente de la Institución Provincial, Javier Faúndez Domínguez, en la **presentación de la nueva aplicación que entrará en funcionamiento el próximo 17 de septiembre** y que ha tenido un coste de 1.6 millones de euros, en un acto en que también ha estado presente el vicepresidente segundo y diputado de Recursos Humanos y Régimen Interior, Ramiro Silva Monterrubio, y el diputado de Economía y Hacienda, José Manuel Salvador.

Una aplicación que optimiza los recursos y da una respuesta ágil a los habitantes del medio rural, permite la interoperatividad entre administraciones y reduce la aportación de documentación en los trámites administrativos ordinarios.